

*Resolución de 13 de junio de 2006, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se elige al representante del personal de administración y servicios en el Consejo Social.*

Según disponen los artículos 14.3 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades y el artículo 66 de la Ley 5/2005, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón, los representantes de la Universidad de Zaragoza en el Consejo Social son el Rector, el Secretario General, el Gerente y "un miembro del personal docente e investigador, otro del alumnado y un representante del personal de administración y servicios, que serán elegidos por el Consejo de Gobierno de entre sus integrantes, en la forma que determine la Universidad".

Mediante acuerdo de 12 de julio de 2005, el Consejo de Gobierno eligió a don Joaquín Bozal Macaya como representante de la Universidad en el Consejo Social, en representación del personal de administración y servicios. El nombramiento de don Joaquín Bozal Macaya se hizo efectivo mediante Decreto de 189/2005, de 26 de septiembre, del Gobierno de Aragón (BOA de 7 de octubre).

Por resolución de 26 de mayo de 2006, de la Mesa del Claustro de la Universidad, se procede a la sustitución de los representantes del personal de administración y servicios en el Consejo de Gobierno de la Universidad.

Por todo ello, y según el procedimiento establecido en la Disposición adicional segunda del Reglamento de funcionamiento, el Consejo de Gobierno acuerda elegir como representante de la Universidad en el Consejo Social, en representación del personal de administración y servicios a don Carlos Peruga Varela, en sustitución de don Joaquín Bozal Macaya.